

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 105 Jueves 2 de junio de 2011 Pág. 23187

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21473 FLUENDO, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) FLUENDO EMBEDDED, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Que el accionista único de Fluendo, Sociedad Anónima Unipersonal, CIF A64001217 y el socio único de Fluendo Embedded, Sociedad Limitada Unipersonal, CIF B63647614, decidieron el día 23 de mayo de 2011, la fusión por absorción de Fluendo Embedded, Sociedad Limitada Unipersonal (como sociedad absorbida), por Fluendo, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto común de fusión y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 11 de marzo de 2011.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como, de conformidad y según lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Barcelona, 23 de mayo de 2011.- Don Julien Patrice Moute, Administrador único de Fluendo, S.A.U., y de Fluendo Embedded, S.L.U.

ID: A110044613-1